OPERADORA DE TURISMO EL GRAN CHAPARRAL OPEGRANT CIA. LTDA.
INFORME DEL COMISARIO REVISOR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Baños de Agua Santa, Abril del 2012

Señores
SOCIOS DE OPERADORA DE TURISMO EL GRAN CHAPARRAL OPEGRANT CIA. LTDA.
Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Reglamentarias que avalizan mi desempeño en calidad de Comisario Revisor de la compañía "OPERADORA DE TURISMO EL GRAN CHAPARRAL OPEGRANT CIA .LTDA.; según lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011 considerando los siguientes aspectos.

1.- El interés de los socios de OPERADORA DE TURISMO EL GRAN CHAPARRAL OPEGRANT CIA LTDA." han hecho posible que la empresa dé cumplimiento a las normas Legales y Tributarias pertinentes.

2.- La elaboración del presente análisis se elaboró con la documentación necesaria como : libros, documentos y los respectivos comprobantes, y el Balance de Situación Inicial.

3.-Luego de revisados los registros contables y verificados que se encuentren en orden todos los documentos y comprobantes que son el soporte de los mismos, así como realizado el análisis del Balance General al 31 de Diciembre de 2011 , debo informar que se elaboraron observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4.- La información reflejada en el Estado Financiero, en mi opinión es confiable y la Situación Financiera que presentan es razonable, de tal manera que los Señores Socios pueden analizarlos con la oportunidad del caso.

5.- La estructura económica de la Compañía se encuentra conformada de la siguiente manera: El Capital Social de la Cía es 100% propio, ; pero si nos basamos en el Capital de Trabajo $ 679,17 , se determina que el Activo Corriente es mayor que el Pasivo Corriente, ($ 725,52 – 46,35) ; lo que

indica que la Cía. tiene una liquidez de operación y que por lo tanto garantiza las obligaciones a corto plazo para con terceros.

El Pasivo de la Compañía es de 0,06% ($ 46,35 / 725,52) debido a que en este rubro tiene valor mínimo a pagar y a corto plazo.

Estos porcentajes de estructura del Pasivo nos dan una clara idea que la empresa está bien estructurada, por cuanto dispone de fondos para cumplir las obligaciones para con terceros para su desenvolvimiento financiero que garantiza su situación de solvencia económica .

6.- La razón de solvencia (Activo Cte/ Pasivo Cte) de la Compañía es de $ 15,65,($ 725,52,/ 46,35) que significa que la Compañía dispone de fondos o recursos propios suficientes que respalden para cubrir dichas obligaciones, por lo tanto se interpreta que la Compañía cuenta con un alto grado de liquidez.

7.- Analizando el Estado de Resultados se observa que los Ingresos ($ 456,00) son superiores a los Gastos ($ 290,65) , con lo cual se determina que existe una pequeña utilidad del ejercicio de $ 165,35 a pesar que los ingresos no fueron tan altos.

Cabe señalar y destacar que a pesar de que OPERADORA DE TURISMO EL GRAN CHAPARRAL OPEGRANT CIA LTDA., ha tenido una pequeña utilidad , se refleja el interés de los socios de la Compañía por contribuir al desarrollo de la Provincia y del País.

Atentamente,

Sr. Franklin Alvarez
COMISARIO REVISOR.